

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 14/06/2021

Fecha de aprobación: 14/06/2021

**Idioma Moderno Avanzado II:
Portugués**

Grado	Grado en Literaturas Comparadas	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Idioma Moderno II	Materia	Idioma Moderno II				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Dotar al alumnado de un conocimiento básico de la lengua portuguesa (nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), así como de un conocimiento elemental de la historia y la cultura de Portugal. Promover la competencia en las siguientes destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, interacción oral, expresión escrita y expresión oral. Fomentar la investigación lingüística en el ámbito de la lengua portuguesa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Haber cursado las asignaturas Portugués Intermedio 2 y Portugués Avanzado 1.
- Haber superado el nivel de portugués B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- CG02 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
- CG03 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
- CG04 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
- CG05 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
- CG06 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
- CG07 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
- CG09 - Ser capaz de gestionar la información
- CG10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias



- CG11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
- CG12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- CG14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
- CG15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor
- CE27 - Conocer la didáctica de la lengua minor
- CE29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor
- CE30 - Conocer la gramática de la lengua minor.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CT36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
- CT37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
- CT38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
- CT39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
- CT40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
- CT41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
- CT42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
- CT43 - Tener capacidad creativa
- CT44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar el desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua portuguesa de manera integrada, con especial énfasis en la destreza de comprensión, lectora, oral y escrita;
- Ser capaz de reconocer los símbolos fonéticos que implican mayores dificultades para los hablantes no nativos;
- Distinguir las unidades constituyentes de la oración: palabra, sintagma y proposición, así como la relación entre estas unidades y las distintas funciones dentro de la oración;
- Conocer los constituyentes del sintagma verbal en portugués y expresar acciones y estados;
- Expresar correctamente la duración y orientación de las acciones, estados y procesos que tuvieron lugar en el pasado;
- Discernir entre los usos contables y no contables de los sustantivos;
- Emplear adecuadamente el sistema de artículos en portugués, con especial referencia a las diferencias entre éste y el español;
- Ser capaz de delimitar los sintagmas nominales por medio de determinantes;
- Comprender y utilizar correctamente los criterios para establecer el orden de los adjetivos dentro del sintagma nominal y ser capaz de establecer comparaciones entre propiedades y atributos;
- Asimilar las relaciones complejas de tipo temporal, final y causal;
- Distinguir entre las diferentes clases de diccionarios, así como la idoneidad de éstos para



- cada tipo de tarea;
- Familiarizarse con la dificultad de las combinaciones de verbo y partículas en portugués;
 - Ampliar y emplear correctamente el vocabulario relacionado con las siguientes áreas de la experiencia: a. Compras, b. Vacaciones, c. La vivienda y mobiliario, d. El mundo del deporte;
 - Conocer en profundidad las variedades de la lengua portuguesa y su diversidad dialectal;
 - Conocer los fundamentos de la lengua portuguesa desde una perspectiva histórica;
 - Desenvolverse en el ámbito de la geografía lingüística aplicada al caso portugués;
 - Conocer los rudimentos de la lingüística de corpus y sus posibilidades para el estudio de la lengua portuguesa.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

CONTEÚDO 1. Gramática.

- 1.1. Pretérito Perfeito Composto do Conjuntivo: formação e utilização; alguns aspetos da prosódia: reconhecer sentimentos, distinguir frases exclamativas, interrogativas e declarativas; revisão da colocação dos pronomes clíticos.
- 1.2. Pretérito Mais-Que-Perfeito-Composto do Conjuntivo: formação e utilização; Colocação do sujeito depois do verbo.
- 1.3. Futuro Composto do Conjuntivo: formação e utilização; Revisão verbal e preposições.
- 1.4. Condicional Composto: formação e utilização.
- 1.5. Uso e omissão do artigo definido e indefinido; Gerúndio simples y composto; utilização de gerúndio para exprimir: tempo, causa, modo, condição, concessão; o gerúndio com verbos auxiliares para evidenciar valor aspetual: estar + gerúndio, andar + gerúndio, ir + gerúndio, vir + gerúndio.
- 1.6. A Condição; orações condicionais (com indicativo, com conjuntivo, com infinitivo pessoal).
- 1.7. O Tempo; orações temporais (com indicativo, com conjuntivo, com infinitivo pessoal)
- 1.8. A Causa; orações casuais (com indicativo, com conjuntivo, com infinitivo pessoal).
- 1.9. A Concessão; orações concessivas (com indicativo, com conjuntivo, com infinitivo pessoal).
- 1.10. Expressões idiomáticas e provérbios.

CONTEÚDO 2. Léxico, Fraseologia e Comunicação.

- 2.1. Expressar julgamento de valor; expressar uma ação hipotética, eventual ou provável no futuro; expressar dúvida; como fazer uma apresentação
- 2.2. Expressar desejo, sentimento, ordem, etc.; expressar opinião; como defender opiniões; conhecer empresas e proutos portugueses; conhecer algumas figuras portuguesas de destaque; conheces festas portuguesas



2.3. Expressar a ideia de concessão; como usa técnicas de discussão; falar sobre sistemas de educação; reconhecer algumas marcas comerciais portuguesas

2.4. Expressar a ideia de finalidade; expressar a condição; como confirmar compreensão; relacionar a gastronomia portuguesa com a religião

2.5. Como pedir e dar instruções; conhecer aspetos da vivência dos jovens portugueses; conhecer a arte urbana

2.6. Expressar a ideia de irrealidade, probabilidade e dúvida; como certificar a compreensão; conhecer algumas novas tendências na sociedade portuguesa

CONTEÚDO 3. Linguística.

3.1. Geografia da língua portuguesa

3.2. A língua portuguesa no mundo

3.3. Os crioulos de base portuguesa

3.4. Variedades dialetais do português europeu

3.5. Dialectos continentais

3.6. Dialectos insulares

3.7. Dialectos fronteiriços

3.8. Aspetos morfológicos e sintáticos dos dialectos portugueses

3.9. Aspetos lexicais dos dialectos portugueses

CONTEÚDO 4. Aspetos da linguagem literária.

4.1. Antero de Quental

4.2. Cesário Verde

4.3. Fernando Pessoa

PRÁCTICO

CONTEÚDO 1: Práticas Exame DEPLE (Diploma Elementar de Português Língua Estrangeira).

CONTEÚDO 2: Seminários "Galego-Português, uma história comum".

CONTEÚDO 3: Análise Linguística de Textos.

CONTEÚDO 4: Leitura e Interpretação de Textos Literários e Não Literários.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- COELHO, Luísa / OLIVEIRA, Carla (2018). Português em foco 3. Livro do aluno, Lisboa: Lidel Edições.
- DIAS, Ana Cristina (2019). Entre Nós 3. Método de Português para Hispanofalantes, Livro do aluno, Lisboa – Porto, Lidel Edições.
- TAVARES, Ana (2018), Português XXI. 3, Livro do aluno, Lisboa: Lidel Edições.
- TAVARES, Ana / TAVARES, Marina (2018), Avançar em português, Lisboa: Lidel Edições.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AAVV (2011). Dicionário Espanhol-Português. Porto: Porto Editora.
- AAVV (2012). Dicionário de Português Língua Estrangeira. Serve os níveis A1-C2 segundo o Quadro Europeu Comum de Referência para as Línguas. Alfragide: Leya.
- AZEREDO, M. O. / PINTO, M. L. Freitas / LOPES, C. Azeredo (2010). Gramática Prática de Português. Lisboa: Lisboa Editora.
- CASTELEIRO, João Malaca [coord.] (2001), Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea, Lisboa, Academia das Ciências de Lisboa/Verbo.
- COELHO, Luísa / OLIVEIRA, Carla (2014). Manual de Pronúncia e Prosódia. Lisboa: Lidel Edições.
- COIMBRA, L. / COIMBRA, O. M. (2011). Gramática Ativa 2. Lisboa: Lidel Edições.
- CUNHA, Celso et Lindley CINTRA (1984), Nova Gramática do Português Contemporâneo. Lisboa: Sá da Costa.
- FERRERO, Ana Díaz (2013). Falsos amigos Espanhol-Português. Lisboa: Lidel Edições.
- LEMOS, Helena (2000), Comunicar em português, Lisboa: Lidel Edições.
- LEMOS, Helena (2013). Dialogar em português. Lisboa: Lidel Edições.
- LEMOS, Helena. (2013), Practicar português. Nivel Avançado. Lisboa: Lidel Edições.
- RENTE, Sofia (2013). Expressões idiomáticas ilustradas. Lisboa: Lidel Edições.
- SARDINHA, Leonor / OLIVEIRA, Luísa (2010). Gramática formativa de português. Lisboa: Didáctica Editora.
- SILVA, Marta. Português atual 3. Lisboa: Lidel Edições.

ENLACES RECOMENDADOS

O Corpus do Português: <https://www.corpusdoportugues.org/>

Corpus Tycho Brahe: <https://www.tycho.iel.unicamp.br/home>

Corpus Português Fundamental: <http://clul.ulisboa.pt/recurso/corpus-portugues-fundamental>

Corpus Informatizado do Português Medieval: <https://cipm.fcsh.unl.pt/>

Corpus Lexicográfico do Português: <http://clp.dlc.ua.pt/Inicio.aspx>

Corpus de Textos Antigos em Português até 1525: <http://teitok.clul.ul.pt/cta/>

Corpus Post Scriptum: <http://teitok.clul.ul.pt/postscriptum/>

Corpus Discurso & Gramática: <https://discursoegramatica.wordpress.com/corpus/>



Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega: <https://ilg.usc.es/tmilg/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- **MD01 EXPOSICIONES EN CLASE POR PARTE DEL PROFESOR.** Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de promover una actitud crítica. 2) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumnado a la reflexión y al debate.
- **MD02 PRÁCTICAS REALIZADAS BAJO SUPERVISIÓN DEL PROFESOR.** Pueden ser individuales o en grupo: 1) La revisión de ejercicios o traducciones como aplicación práctica de los conocimientos teóricos 2) Las simulaciones o dramatizaciones para adquirir y desarrollar las destrezas lingüísticas.
- **MD03 TRABAJOS REALIZADOS DE FORMA NO PRESENCIAL:** Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas relativas a la materia que adquieren a lo largo del curso, además de las competencias relacionadas con las capacidades comunicativas, analíticas y creativas.
- **MD04 TUTORÍAS ACADÉMICAS:** Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, reorientar a los alumnos en aquellos aspectos que considere necesarios y convenientes, resolver las dudas, aconsejar sobre bibliografía y metodología y realizar, de un modo personalizado, el seguimiento del trabajo personal del alumno.
- **MD05 EXÁMENES.** La teoría aplicada se evaluará por medio de pruebas escritas y orales. La evaluación de las competencias prácticas podrá hacerse mediante el trabajo personal autónomo, las actividades dirigidas, la asistencia y la participación en clase

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

En conformidad con la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad. La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución



- de problemas.
2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
 3. Escalas de observación.
 4. Portafolios, informes, reseñas, resúmenes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

PORCENTAJES:

1. Prueba escritas u orales teórico-prácticas sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas: 50% sobre la nota final.
2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales: 30% sobre la nota final.
3. Trabajo de investigación de tipo bibliográfico o a través de la recensión de varias obras: 20% sobre la nota final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se mantendrán los mismos instrumentos, criterios y porcentajes que los apuntados en la Evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En el caso de que el/la alumno/a se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), se someterá a unas pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico.

1. Prueba oral y/o escrita sobre los contenidos teóricos descritos: 50 % sobre la nota final.
2. Prueba oral y/o escrita sobre los contenidos prácticos que se hayan acordado previamente con el/la alumno/a: 50% sobre la nota final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Con independencia de las anteriores se contempla la posibilidad de la EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS. En ella se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica, podrán solicitar al Director del Departamento o al Coordinador del Grado la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada



normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm. 112, de 9 noviembre de 2016).

Por último, sobre la ENTREGA DE TRABAJOS, estos tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, "Artículo 14.- Originalidad de los trabajos y pruebas. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

